

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-PES-003/2022.

DENUNCIANTE: SANDRA MIRELVA SÁNCHEZ

SÁNCHEZ.

PARTE DENUNCIADA: PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMEHCAN,

TLAXCALA Y OTROS.

En la ciudad de Tlaxcala, en doce de agosto de dos mil veintidós-----con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Acuerdo de fecha doce de agosto del año en curso, dictado por la Mtra.
Claudia Salvador Angel, Magistrada Titular de la Tercera Ponencia del
Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las ocho horas con nueve minutos del
día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica al Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones, a la denunciante, a las autoridades denunciadas
y, a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que se fija
en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia cotejada del
referido constante de una foja útil. Lo anterior para los efectos legales que se
previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

